



PROPOSTA D'APROVACIÓ DE LA MOCIÓ DE MESURES PER AFAVORIR LA CONCILIACIÓ LABORAL I FAMILIAR. Aprovació (A120.1 0005/2023)

Vista la moció de mesures per afavorir la conciliació laboral i familiar presentada pel grup municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (Cs) en data 16 de març de 2023 i número de registre d'entrada 2328, en la que demanen que s'inclogui en el proper Ple municipal, la qual, es transcriu literalment:

Des del grupo municipal de Ciudadanos (Cs) hemos observado como la pandemia del COVID-19 no solo ha alterado en todo el planeta el cómo y el dónde los trabajadores acuden a sus respectivos puestos de trabajo, sino que también, en muchos casos, les ha hecho plantearse cuándo y porqué deberían de considerar el trabajo como su primera opción de cara a recuperar tiempo y dinero para poder atender sus responsabilidades familiares.

A modo de mero ejemplo, de acuerdo con la Oficina Nacional de Investigación Económica (NBER) de la primera potencia económica mundial, entre los años 2019 y 2022 el número de horas dedicadas a trabajar por los trabajadores estadounidenses descendió en 33 horas al año de media, por cabeza.

Y mientras que los índices de renuncias laborales crecieron un poco durante la pasada década, algunos factores traídos por la pandemia (tales como el teletrabajo, el agotamiento, el temor de los ciudadanos, etc.) han llevado a la gente a cuestionarse hoy en día muy seriamente que aportan y qué obtienen de sus ocupaciones profesionales.

La elevada inflación actual y el coste generalizado de la vida han hecho que el valor monetario que la gente le da al tiempo sea también más elevado. Es por ello que muchas empresas comienzan ya a plantearse cada vez más la cuestión de cómo asegurarse de que sus trabajadores tengan una vida plena fuera del trabajo, mientras sigan cumpliendo con sus obligaciones laborales.

Debido a estas preocupaciones por su fuerza laboral, muchos empleadores han comenzado ya a escoger diversas alternativas tales como las pruebas con semanas laborales de 4 días, como días libres de reuniones, estrategias para ahorrar tiempo, o viernes de jornada reducida. Incluso están llegando a ofrecer determinadas bonificaciones para poder mantener a sus plantillas.

Ante este panorama, la búsqueda de una mejor conciliación de la vida familiar con la laboral se está convirtiendo en una demanda cada vez más creciente, siendo una de las soluciones la propuesta de semana laboral flexible que introdujeron los liberales en Alemania hace ya varias décadas y que se ha instaurado como un modelo de éxito, puesto que ya se encuentra siendo estudiado y testeado por la Comisión Europea.

Dicho sistema se basaría en establecer dentro de la jornada laboral una serie de horas fijas al día destinadas a las reuniones y/o a la interacción interna entre los empleados, quienes dispondrían del resto del día y de la semana para acomodar las horas que les restaran hasta completar su horario, en función de sus diferentes necesidades personales o familiares.

En Ciudadanos (Cs) creemos que nuestro país debe de abanderar este proceso de cambios y actualizar a los nuevos tiempos su presente normativa en materia laboral, de cara a afrontar los retos derivados de este fenómeno social que está afectando a numerosas familias españolas en general y a aquellas más desfavorecidas en particular.

Así, en el marco de nuestras medidas para poder ayudar y proteger a las familias, proponemos la adopción del sistema de la semana laboral flexible, para garantizar así que todas las familias



puedan desarrollar libremente sus respectivos proyectos de vida que decidan con total libertad, con igualdad de oportunidades y con autonomía plena.

Se trataría de una propuesta basada en el modelo liberal y que es 100% viable y europea, ya que su modelo en Alemania lleva aplicándose con gran éxito desde finales de los años 90 del pasado siglo. La misma consistiría en que desde las Instituciones públicas españolas, de la mano de las empresas, se garantizara una franja fija mínima limitada del horario laboral, para que después el trabajador pudiera dividirse su tiempo durante el día y la semana.

Con ello se buscaría garantizar un tiempo mínimo de interacción en los entornos laborales y facilitar a los trabajadores la libre disposición del resto de su respectiva jornada laboral, permitiéndoles así el poder romper con la rigidez de la actual jornada profesional y controlar de forma más efectiva y soberana su tiempo de cara a lograr una mejor conciliación con sus familias.

Tal y como se sustenta en el mencionado modelo alemán, se establecería un tiempo de presencia obligatoria, con libertad para cumplir con el resto. Ello no implicaría una pérdida de horas trabajadas ni tampoco de salario, por lo que sería una propuesta europea perfectamente traducible a la realidad laboral española, en función siempre del puesto de trabajo en cuestión, y que solo requeriría de una pequeña modificación normativa para su instauración, sin necesidad de proceder a grandes cambios legislativos.

En el centro de esta propuesta estaría el propio individuo y su derecho a organizar su tiempo de la manera en que así lo decidiera, ya que el objetivo sería otorgarle más herramientas de libertad y de autonomía individual a las personas para que tengan la capacidad de repartirse el tiempo cómo consideren oportuno, permitiendo que cada trabajador sea libre de acogerse o no a este modelo únicamente en función de lo que le convenga o considere mejor para sí mismo y para las necesidades de su familia.

Otra de las medidas que, desde nuestro grupo municipal, proponemos que se pongan en marcha, con la meta puesta en favorecer una mayor conciliación familiar, es que los menores tengan acceso a toda una serie de servicios, tal como transporte escolar, clases extraescolares y comedor sin suponer un esfuerzo económico desmesurado para las familias, que merecen tener las mismas oportunidades de acceso a esas becas infantiles sin que nadie les tenga que decir a qué colegio o instituto deben de llevar a sus respectivos hijos. Por ello, apostamos por deducciones del 100% en el IRPF para el transporte y comedor escolar, así como las actividades extraescolares, en aras de la conciliación y del desarrollo de todo tipo de capacidades por parte de los niños.

También proponemos que se garantice la existencia de becas infantiles que cubran el 100% del coste de la guardería para aquellos que se queden fuera de la red pública, habida cuenta de factores tan diversos como la renta o la propia inexistencia de plazas. Porque, a pesar de que la educación infantil es el periodo más importante para el desarrollo social y profesional de nuestros hijos, estamos viendo como en algunas comunidades autónomas existen iniciativas relevantes (como los cheques guardería) que otras regiones no existen por ello, nos encontramos ante una situación de desigualdad social enorme, en donde cada familia ve sus oportunidades depender de código postal en el que viva, sin posibilidades, recursos ni libertad para enviar a sus hijos donde deseen en un periodo tan importante para su desarrollo.

Porque, como ha manifestado el pasado domingo nuestra portavoz nacional, Patricia Guasp, “No es fácil cuando a las mujeres nos dicen de conciliar. Hemos vivido la realidad de las reducciones y excedencias nos las cojamos las madres. No queremos que nos penalice ser madre”. De ahí que queramos proponer estas medidas ambiciosas para que las familias puedan recuperar su tiempo y su dinero.



AJUNTAMENT DE SANTA CRISTINA D'ARO

Así, por todo lo anteriormente expuesto, el grupo municipal de Ciudadanos (Cs) propone al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cristina d'Aro la adopción de los siguientes acuerdos por parte del equipo de gobierno:

Propuestas de acuerdo

1. Que el Excmo, Ayuntamiento de Santa Cristina d'Aro inste al ministerio de Trabajo y Economía Social del Gobierno de España a que adopte las medidas necesarias para garantizar que los ciudadanos recuperan el control sobre su tiempo gracias a una jornada laboral flexible.
2. Que el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cristina d'Aro inste al Gobierno de la Comunidad de Catalunya que se bonifiquen las actividades extraescolares, así como el comedor y el transporte escolar mediante una deducción del 100% del IRPF en el tramo autonómico.
3. Que el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cristina d'Aro inste al Ministerio de Educación y Formación Profesional de Gobierno de España a que desarrolle un programa de becas infantiles para aquellas familias que no han tenido acceso a la red pública de escuelas infantiles.

Moció no aprovada